

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución gjiemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Solución gjiemsa modificada (124041)

Identificador único de la fórmula : CGH2-JCH6-T00K-GJY8

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos relevantes identificados

Exclusivamente para uso en fabricación, reenvasado, procesado o laboratorio.

Usos no recomendados

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario intermedio/distribuidor)

DC Fine Chemicals Ltd

Calle : 88 Hill Top

Código postal/Ciudad : NW11 6DY London United Kingdom

Teléfono : +44 (0)20 7586 6800

Telefax : +44 (0)20 7504 1701

Persona de contacto para informaciones : info@dcfinechemicals.com

1.4 Teléfono de emergencia

(Solo disponible en horario de oficina, de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento GHS

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 2 ; H225 - Líquidos inflamables : Categoría 2 ; Líquido y vapores muy inflamables.

Acute Tox. 3 ; H301 - Toxicidad aguda (oral) : Categoría 3 ; Tóxico en caso de ingestión.

Acute Tox. 3 ; H311 - Toxicidad aguda (dérmica) : Categoría 3 ; Tóxico en contacto con la piel.

Acute Tox. 3 ; H331 - Toxicidad aguda (por inhalación) : Categoría 3 ; Tóxico en caso de inhalación.

STOT SE 1 ; H370 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Categoría 1 ; Provoca daños en los órganos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento GHS

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro



Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Llama (GHS02) · Calavera y tibias cruzadas (GHS06) · Peligro para la salud (GHS08)

Palabra de advertencia

PELIGRO

Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H301+H311+H331 Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H370 Provoca daños en los órganos.

Consejos de prudencia

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P308+P311 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P321 Se necesita un tratamiento específico (ver en esta etiqueta).
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con lo establecido en los procedimientos.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes(PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0.1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos

Metanol ; Número-REACH : 01-2119433307-44-XXXX ; N.º CE : 200-659-6; N.º CAS : 67-56-1

Partes por peso : ≥ 35 - < 40 %

Clasificación 1272/2008 [CLP] : Flam. Liq. 2 ; H225 Acute Tox. 3 ; H301 Acute Tox. 3 ; H311 Acute Tox. 3 ; H331 STOT SE 1 ; H370

Advertencias complementarias

Para obtener el texto completo de las declaraciones sobre sustancias peligrosas y sustancias peligrosas para la UE, consulte la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Se requiere atención médica inmediata. Pueden producirse efectos retardados tras la exposición al producto.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. En caso de cutirreacción consultar un médico. En caso de contacto con los ojos, aclarar los ojos abiertos con suficiente agua durante bastante tiempo, después consultar inmediatamente un oftalmólogo. Alejar al accidentado de la zona de peligro. En caso de inhalación situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

NO provocar el vómito. Nunca dar por la boca algo a una persona que este sin conocimiento o tenga constricciones espasmódicas. En caso de contacto accidental pueden producirse graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban

Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden formarse: Productos pirólisis, tóxico

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo y una combinación de protección contra las sustancias químicas. No inhalar gases de explosión y combustión. En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo especial de protección en caso de incendio

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Utilizar aparato respiratorio autónomo y una combinación de protección contra las sustancias químicas. Llevar a las personas fuera del peligro.

Para el personal de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes. Agua de lavar sucia retener y evacuar.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

Coleccionar en recipientes adecuados y cerrado y llevar a la depolución.

Para limpieza

Superficies contaminadas se deben limpiar inmediatamente con: Agua Recoger con materiales absorbentes inertes y evacuar como residuos que hay que vigilar mucho. Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Evitar la producción de polvo. Cantidades vertidas limpiar

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

inmediatamente.

6.4 Referencia a otras secciones

Referencia a otras secciones Eliminación: véase sección 13 Protección individual: véase sección 8

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Posible formación de mezclas explosivas o altamente inflamables en caso de ventilación insuficiente y/o debido al uso.

Medidas de protección

Quando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar.



Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

Medidas para evitar la producción de aerosol y polvo

Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva. Evítase la acumulación de cargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles. No respirar el polvo.

Precauciones relativas al medio ambiente

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Requisitos o reglamentación de uso específicos

Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia.

Indicaciones para la higiene industrial general

Cuidar de que exista un buen nivel de higiene y orden/limpieza general.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento

Temperatura de almacenamiento :

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes

Sólo utilizar recipientes que estén permitidos para ese producto.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Almacenar por lo menos a 3 m de distancia de: Productos químicos/productos, reaccionan debilmente Protegerse contra Humedad. Rayos-UV/sol

Clase de almacenamiento (TRGS 510) : 6.1C

7.3 Usos específicos finales

Ninguno

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo

Metanol ; N.º CAS : 67-56-1

Tipo de valor límite (país de origen) : TWA (GLOB)

Valor límite : 200 ppm / 8 h

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Versión :

Tipo de valor límite (país de origen) : TWA (GLOB)

Valor límite : 266 mg/m³ / 8 h

Versión :

Tipo de valor límite (país de origen) : TWA (GLOB)

Valor límite : 250 ppm / 15 min

Versión :

Tipo de valor límite (país de origen) : TWA (GLOB)

Valor límite : 333 mg/m³ / 15 min

Versión :

Valores DNEL/PNEC

DNEL/DMEL

Metanol ; N.º CAS : 67-56-1

Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (local)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Corto plazo
Valor límite :	26 mg/m ³
Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (local)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Largo plazo
Valor límite :	26 mg/m ³
Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (sistémico)
Via de exposición :	Dérmica
Frecuencia de exposición :	Corto plazo
Valor límite :	4 mg/kg
Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (sistémico)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Corto plazo
Valor límite :	26 mg/m ³
Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (sistémico)
Via de exposición :	Dérmica
Frecuencia de exposición :	Largo plazo
Valor límite :	4 mg/kg
Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (sistémico)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Largo plazo
Valor límite :	26 mg/m ³
Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (sistémico)
Via de exposición :	Oral
Frecuencia de exposición :	Corto plazo
Valor límite :	4 mg/kg
Tipo de valor límite :	DNEL Consumidor (sistémico)
Via de exposición :	Oral
Frecuencia de exposición :	Largo plazo
Valor límite :	4 mg/kg
Tipo de valor límite :	DNEL trabajador (local)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Corto plazo

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Valor límite :	130 mg/m ³
Tipo de valor límite :	DNEL trabajador (local)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Largo plazo
Valor límite :	130 mg/m ³
Tipo de valor límite :	DNEL trabajador (sistémico)
Via de exposición :	Dérmica
Frecuencia de exposición :	Corto plazo
Valor límite :	20 mg/kg
Tipo de valor límite :	DNEL trabajador (sistémico)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Corto plazo
Valor límite :	130 mg/m ³
Tipo de valor límite :	DNEL trabajador (sistémico)
Via de exposición :	Dérmica
Frecuencia de exposición :	Largo plazo
Valor límite :	20 mg/kg
Tipo de valor límite :	DNEL trabajador (sistémico)
Via de exposición :	Inhalación
Frecuencia de exposición :	Largo plazo
Valor límite :	130 mg/m ³

PNEC

Metanol ; N.º CAS : 67-56-1

Tipo de valor límite :	PNEC (Aguas, Agua dulce)
Via de exposición :	Agua (Incluyendo la estación depuradora)
Valor límite :	20.8 mg/l
Tipo de valor límite :	PNEC (Aguas, liberación intermitente)
Via de exposición :	Agua (Incluyendo la estación depuradora)
Valor límite :	1540 mg/l
Tipo de valor límite :	PNEC (Aguas, Agua de mar)
Via de exposición :	Agua (Incluyendo la estación depuradora)
Valor límite :	2.08 mg/l
Tipo de valor límite :	PNEC (Sedimento, agua dulce)
Via de exposición :	Agua (Incluyendo la estación depuradora)
Valor límite :	77 mg/kg
Tipo de valor límite :	PNEC (Sedimento, agua de mar)
Via de exposición :	Agua (Incluyendo la estación depuradora)
Valor límite :	7.7 mg/kg
Tipo de valor límite :	PNEC (Tierra)
Via de exposición :	Tierra
Valor límite :	100 mg/kg
Tipo de valor límite :	PNEC (Estación de depuración)
Via de exposición :	Agua (Incluyendo la estación depuradora)
Valor límite :	100 mg/l

8.2 Controles de la exposición

Solo ponerse ropa de protección que quede bien, sea cómoda y este limpia.

Protección individual

Protección de ojos y cara

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024



Gafas con protección lateral Señal de careta protectora EN 166

Protección de piel

Protección de la mano



Hay que ponerse guantes de protección examinados EN ISO 374

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Protección corporal

Para proteger el contacto directo con la piel es necesario protección corporal (además de la ropa de trabajo normal). Usar zapatos y ropa de trabajo antiestática. Lavar el vestuario contaminado antes de utilizarlo otra vez.



Protección respiratoria

Si no son suficientes o posibles las medidas técnicas aspiratorias y ventilatorias, hay que llevar protección



respiratoria.

La clase del filtro del aparato respiratorio de debe adaptar a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el handling con el producto. Si la concentración sobrepasa usar aparato aislante! Filtro de partículas (EN 143).

Peligros térmicos

No son necesarias medidas especiales.

Controles de exposición medioambiental

No hay información disponible.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto : Líquido

Parámetros de la ingeniería de prevención

Punto de fusión/punto de congelación :	(1013 hPa)	No hay datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición :	(1013 hPa)	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición :	(1013 hPa)	No hay datos disponibles
Punto de inflamabilidad :		18 °C
Temperatura de auto-inflamación :		No hay datos disponibles
Límite inferior de explosividad :		No hay datos disponibles
Límite superior de explosividad :		No hay datos disponibles

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Presión de vapor :	(50 °C)	No hay datos disponibles	
Densidad :	(20 °C)	No hay datos disponibles	
Test de separación de disolventes :	(20 °C)	no aplicable	
Solubilidad en agua :	(20 °C)	No hay datos disponibles	
Solubilidad en medios grasos :	(20 °C)	No hay datos disponibles.	
pH :		No hay datos disponibles	
log P O/W :		No hay datos disponibles	
Tiempo de vaciado :	(20 °C)	No hay datos disponibles	probeta DIN 4 mm
Viscosidad :	(20 °C)	No hay datos disponibles	
Densidad de vapor relativa :	(20 °C)	No hay datos disponibles	
Índice de evaporación :		No hay datos disponibles	
Materias sólidas inflamables :	No hay datos disponibles.		
Gases inflamables :	No hay datos disponibles.		
Propiedades explosivas :	No hay datos disponibles.		

9.2 Otros datos

Ninguno

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura. Manejo seguro: véase sección 7

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: Productos de combustión peligrosos

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Toxicidad oral aguda

Parámetro :	LD50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Vía de exposición :	Oral
Especie :	Rata
Dosis efectiva :	100 mg/kg

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Toxicidad dermal aguda

Parámetro : LD50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Vía de exposición : Dérmica
Especie : Conejo
Dosis efectiva : 300 mg/kg

Toxicidad inhalativa aguda

Parámetro : CL50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Vía de exposición : Inhalación
Especie : Rata
Dosis efectiva : 3 mg/l
Tiempo de exposición : 4 h

Corrosión

Corrosión o irritación cutáneas

Noy hay información disponible.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Noy hay información disponible.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Noy hay información disponible.

Efectos-CMR (cancerígeno, cambio de la masa hereditaria y dañar la capacidad reproductiva)

Carcinogenicidad

Noy hay información disponible.

Mutagenicidad en células germinales

Noy hay información disponible.

Toxicidad para la reproducción

Noy hay información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Noy hay información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Noy hay información disponible.

Peligro de aspiración

Noy hay información disponible.

11.2 Información relativa a otros peligros

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática

Toxicidad de peces aguda (a corto plazo)

Parámetro : CL50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Lepomis macrochirus (perca)
Parámetro analizador : Toxicidad de peces aguda (a corto plazo)
Dosis efectiva : 15.4 g/l
Tiempo de exposición : 96 h

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Toxicidad de peces crónica (a largo plazo)

Parámetro : NOEC (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Oryzias latipes (Carpas)
Parámetro analizador : Toxicidad de peces crónica (a largo plazo)
Dosis efectiva : 15.8 g/l

Toxicidad aguda (breve) para crustáceos

Parámetro : EC50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Daphnia magna (pulga acuática grande)
Parámetro analizador : Toxicidad aguda (breve) para crustáceos
Dosis efectiva : 10 g/l
Tiempo de exposición : 48 h

Parámetro : EC50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Nitrocras spinipes
Parámetro analizador : Toxicidad aguda (breve) para crustáceos
Dosis efectiva : 12 g/l
Tiempo de exposición : 96 h

Parámetro : EC50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : M.Aeruginosa
Parámetro analizador : Toxicidad aguda (breve) para algas y cianobacterias
Dosis efectiva : 530 mg/l
Tiempo de exposición : 168 hour(s)

Parámetro : EC5 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : E.Sulcatum
Parámetro analizador : Toxicidad aguda (breve) para crustáceos
Dosis efectiva : 10 g/l
Tiempo de exposición : 72 h

Parámetro : EC5 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Pseudomonas fluorescens
Parámetro analizador : Toxicidad aguda (breve) para crustáceos
Dosis efectiva : 6.6 g/l
Tiempo de exposición : 16 h

Toxicidad crónica (a largo plazo) para invertebrados acuáticos

Parámetro : NOEC (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Daphnia magna (pulga acuática grande)
Parámetro analizador : Toxicidad crónica (a largo plazo) para invertebrados acuáticos
Dosis efectiva : 122 mg/l

Toxicidad para otras plantas/organismos acuáticos

Parámetro : IC50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Pseudokirchneriella subcapitata
Parámetro analizador : Toxicidad aguda (breve) para algas y cianobacterias
Dosis efectiva : 22 g/l
Tiempo de exposición : 96 h

Parámetro : IC50 (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
Especie : Activated sludge
Parámetro analizador : Toxicidad para otras plantas/organismos acuáticos
Dosis efectiva : > 1 g/l
Tiempo de exposición : 3 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Noy hay información disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

Parámetro :	Factor de bioconcentración (FBC) (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
	Factor de bioconcentración (FBC)
Valor :	3
Parámetro :	Log KOW (Metanol ; N.º CAS : 67-56-1)
	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)
	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)
Valor :	-0.77

12.4 Movilidad en el suelo

Noy hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Noy hay información disponible.

12.7 Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espeditivamente de ramo y proceso. No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Evacuación del producto/del embalaje

Opciones de tratamiento de residuos

Utilizar respetando las disposiciones de las autoridades. La evacuación es obligatorio de justificar.

Eliminación apropiada / Producto

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación apropiada / Embalaje

Embalajes no contaminados se tienen que volver a utilizar o se tienen que aprovechar. Embalajes contaminados hay que vacías completamente, y se pueden volver a utilizar tras haber sido limpiados debidamente. Embalajes que no se pueden lavar hay que evacuar. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la substancia.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

UN 1992

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P. (Metanol)

Transporte marítimo (IMDG)

FLAMMABLE LIQUID, TOXIC, N.O.S. (Methanol)

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

FLAMMABLE LIQUID, TOXIC, N.O.S. (Methanol)

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

Clase(s) : 3
Código de clasificación : FT1
Clase de peligro : 336
Clave de limitación de túnel : D/E
Disposiciones especiales : LQ 1 | E 2
Hoja de peligro : 3 / 6.1

Transporte marítimo (IMDG)

Clase(s) : 3
Número EmS : F-E / S-D
Disposiciones especiales : LQ 1 | E 2
Hoja de peligro : 3 / 6.1

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

Clase(s) : 3 / 6.1
Disposiciones especiales : E 2
Hoja de peligro : 3 / 6.1

14.4 Grupo de embalaje

II

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte por vía terrestre (ADR/RID) : No

Transporte marítimo (IMDG) : No

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR) : No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Hoja de peligro :



14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No hay información disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]

Categorías de peligro	H2 - ACUTE TOXIC 2
Requisitos de nivel inferior (t)	50
Requisitos de nivel superior (t)	200
Categorías de peligro	P5c - FLAMMABLE LIQUIDS
Requisitos de nivel inferior (t)	5000
Requisitos de nivel superior (t)	50000

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Reglamentos UE

Autorización y/o limitaciones de aplicación

Limitaciones de aplicación

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo XVII (limitaciones)

Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º : 3

Reglamentos nacionales

Clase de peligro de agua

Clase : nwg (No peligros para el agua)

15.2 Evaluación de la seguridad química

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de modificaciones

Ninguno

16.2 Abreviaciones y acrónimos

ADR:	Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera
ASTM:	ASTM Internacional, originalmente conocida como Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales (ASTM)
EINECS:	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes
EC50:	Concentración Efectiva 50 (Concentración Efectiva Máxima para el 50% de Individuos)
LC50:	Concentración Letal 50 (Concentración Letal para el 50% de los Individuos)
IC50:	Concentración de inhibidor 50 (Concentración de inhibidor para el 50 % de las personas)
NOEL:	Nivel sin efecto observado (Dosis máxima sin efecto)
DNEL:	Nivel sin efecto derivado (dosis sin efecto derivado)
DMEL:	Nivel de efecto mínimo derivado (Dosis derivada de efecto mínimo)
CLP:	Clasificación, Etiquetado y Envasado
CSR:	Informe de seguridad química
LD50:	Dosis letal 50 (Dosis letal para el 50 % de las personas)
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional
Codice IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
PBT:	Persistente, bioacumulativo y tóxico
RID:	Reglamento relativo al transporte ferroviario internacional de Mercancías Peligrosas
STEL:	Límite de exposición a corto plazo
TLV:	Umbral límite de valor
TWA:	Promedio ponderado en el tiempo
UE:	Unión Europea
vPvB:	Muy persistente muy bioacumulativo
N.D.:	No disponible
N.A.:	No aplicable
VwVwS.:	Texto del Reglamento Administrativo sobre la Clasificación de Sustancias peligrosas para las aguas

16.3 Bibliografías y fuente de datos importantes

Ninguno

16.4 Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) n.º 2020/878



Nombre comercial : 124041 - Solución giemsa modificada

Revisión : 04/11/2022

Versión (Revisión) :

2.0.0 (1.0.0)

Fecha de edición : 18/01/2024

Noy hay información disponible.

16.5 Texto de las frases H- y EUH (Número y texto)

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.

16.6 Indicaciones de enseñanza

Ninguno

16.7 Informaciones adicionales

Ninguno

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.
